



C. IBERRY PEREZ ANDRES

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: BAILE POPULAR CON GRUPO MUSICAL LOCAL

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: EPICENTRO

DOMICILIO: CALLE MIRADOR NO 4113-3 COL LAS AGUILAS

FECHA: 09 DE JULIO DEL 2022 al

HORARIOS: 21:00 PM DEL 9 A 02:00 AM DEL 10

AFORO: AFORO 100% AC 128 22 DEL 18 DE MAYO

ARTISTA: BAILE POPULAR

UNIDADES

DE CERVEZA: 11 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 MLTS

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO QUE LOS ARTISTAS QUE PARTICIPAN EN ESTE EVENTO AMENICEN HACIENDO APOLOGIA DEL DELITO

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 07 de Julio de 2022



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN